

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista de ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Comisiones devengadas por gestión de instituciones de inversión colectiva

Descripción Como se indica en las notas 1 y 14.2 de las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad se centra fundamentalmente en la gestión de instituciones de inversión colectiva, con un patrimonio administrado de 298.099.070,31 euros al 31 de diciembre de 2017, y que ha sido la principal fuente de ingresos de la Sociedad, con 2.220.700,25 euros durante el ejercicio 2017, aspecto éste que ha sido considerado el más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría han incluido la realización de re-cálculos de razonabilidad de la totalidad de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2017, en función de las comisiones de gestión establecidas en los folletos de cada una de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, los patrimonios administrados y, en su caso, otras variables utilizadas adicionalmente para calcular la comisión devengada por la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2018 N° 01/18/04000
COPIA

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Jaume Pallerols Cat
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 22702)

13 de abril de 2018

ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2017**

ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

Balance de Situación al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros	
		2017	2016
1. Tesorería		-	-
2. Cartera de negociación		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta	7	-	118.310,87
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	118.310,87
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
5. Inversiones crediticias	8	1.346.708,63	1.212.548,70
Crédito a intermediarios financieros		1.346.708,63	1.212.548,70
Crédito a particulares		-	-
Otros activos financieros		-	-
6. Cartera de inversión a vencimiento		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
7. Derivados de cobertura		-	-
8. Activos no corrientes en venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
9. Participaciones		-	-
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
10. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
11. Activo material	9	933,00	-
De uso propio		933,00	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
12. Activo intangible	10	-	322,66
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	322,66
13. Activos fiscales	15	-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
14. Resto de activos	12	6.971,67	7.149,54
TOTAL ACTIVO		1.354.613,30	1.338.331,77

ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, S.G.I.L.C., S.A.

Balance de Situación al 31 de diciembre

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Euros	
		2017	2016
1. Cartera de negociación		-	-
2. Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado	11	183.352,89	120.990,98
Deudas con intermediarios financieros		183.352,89	120.990,98
Deudas con particulares		-	-
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
4. Derivados de cobertura		-	-
5. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
6. Provisiones	15	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
7. Pasivos fiscales	15	40.903,33	46.850,20
Corrientes		40.903,33	46.850,20
Diferidos		-	-
8. Resto de pasivos	12	127.921,03	100.615,40
TOTAL PASIVO		352.177,25	268.456,58
FONDOS PROPIOS	13	1.002.436,05	1.069.875,19
1. Capital		825.000,00	825.000,00
Escriturado		825.000,00	825.000,00
<i>Menos: Capital no exigido</i>		-	-
2. Prima de emisión		76.225,00	76.225,00
3. Reservas		168.650,19	87.794,15
4. Resultado de ejercicios anteriores		-	-
5. <i>Menos: Valores propios</i>		-	-
6. Resultado del ejercicio		(67.439,14)	80.856,04
7. <i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
4. Diferencias de cambio		-	-
5. Resto de ajustes por valoración		-	-
SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.002.436,05	1.069.875,19
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.354.613,30	1.338.331,77

ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, S.G.I.L.C., S.A.

Balance de Situación al 31 de diciembre

<u>PRO-MEMORIA</u>	<u>Nota</u>	<u>Euros</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
1. Avaluos y garantías concedidas		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
4. Valores propios cedidos en préstamo		-	-
5. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
6. Derivados financieros		-	-
7. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		<u>-</u>	<u>-</u>
1. Depósito de títulos		-	-
2. Carteras gestionadas		298.099.070,31	276.854.504,23
3. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	1	<u>298.099.070,31</u>	<u>276.854.504,23</u>

ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	Nota	Euros	
		2017	2016
(+) Intereses y rendimientos asimilados	14.1	-	583,57
(-) Intereses y cargas asimiladas		-	-
= MARGEN DE INTERESES		-	583,57
(+) Rendimiento de instrumentos de capital		-	-
(+) Comisiones cobradas	14.2	2.220.700,25	2.633.797,42
(-) Comisiones pagadas	14.2	(1.452.428,99)	(1.712.388,51)
(+/-) Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros con cambios en pérdidas y ganancias		930,58	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	(2.048,06)
Otros		-	-
(+/-) Diferencias de cambio (neto)		-	-
(+) Otros productos de explotación		-	-
(-) Otras cargas de explotación		(1.300,00)	(1.300,00)
= MARGEN BRUTO		767.901,84	918.644,42
(-) Gastos de personal	14.3	(741.771,89)	(684.112,30)
(-) Gastos generales	14.4	(115.726,15)	(122.473,05)
(-) Amortización	9 y 10	(322,66)	(4.251,02)
(+/-) Dotaciones a provisiones (neto)	15	-	-
(+/-) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
= RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(89.918,86)	107.808,05
(+/-) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
(+/-) Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		-	-
(+) Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(89.918,86)	107.808,05
(-) Impuesto sobre beneficios	15	22.479,72	(26.952,01)
= RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(67.439,14)	80.856,04
(+/-) Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
= RESULTADO DEL EJERCICIO		(67.439,14)	80.856,04
BENEFICIO / (PÉRDIDA) POR ACCIÓN (EUROS)			
Básico		(0,082)	0,098
Diluido		(0,082)	0,098

ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

i) Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Euros	
	2017	2016
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	(67.439,14)	80.856,04
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
8. Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	<u>(67.439,14)</u>	<u>80.856,04</u>

ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

ii) Estado total de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Miles de euros

	TOTAL FONDOS PROPIOS				AJUSTES POR VALORACIÓN			Total patrimonio neto	
	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados anteriores y remanente	Otros instrumentos Capital	Menos: Valores propios	Resto de ajustes por valoración		Subvenciones donaciones y legados
Saldo final al 31/12/2015	825.000,00	224.725,00	29.644,41	(85.742,01)	-	-	-	-	1.137.519,15
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	80.856,04
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de /a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios (Nota 13.1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	(148.500,00)	-	-	-	-	-	-	(148.500,00)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento/(reducción) por combinaciones de negocio	-	-	58.149,74	85.742,01	-	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio 2015	-	-	-	-	-	-	(143.891,75)	-	-
Resto de variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2016	825.000,00	76.225,00	87.794,15	-	-	-	80.856,04	-	1.069.875,19
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	(67.439,14)	-	(67.439,14)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de /a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios (Nota 13.1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento/(reducción) por combinaciones de negocio	-	-	80.856,04	-	-	-	(80.856,04)	-	-
Distribución del resultado del ejercicio 2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2017	825.000,00	76.225,00	168.650,19	-	-	-	(67.439,14)	-	1.002.436,05
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de /a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios (Nota 13.1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento/(reducción) por combinaciones de negocio	-	-	80.856,04	-	-	-	(80.856,04)	-	-
Distribución del resultado del ejercicio 2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DEL CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. TESORERÍA
8. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
9. INVERSIONES CREDITICIAS
10. ACTIVO MATERIAL
11. ACTIVO INTANGIBLE
12. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
13. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS
14. PATRIMONIO NETO
15. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
16. SITUACIÓN FISCAL
17. PARTES VINCULADAS
18. OTRA INFORMACIÓN
19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Memoria

Ejercicio anual del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

1.1. Denominación de la entidad, forma legal y dirección de su sede social

Atl 12 Capital Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante la Sociedad), se constituyó en Madrid, el día 30 de mayo de 2005 y fue inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la C.N.M.V. con el número 210, el día 18 de julio de 2005, en virtud de la autorización concedida por la C.N.M.V.

Con fecha 18 de mayo de 2012 quedó inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de denominación de la Sociedad Atlas Capital Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., por la actual Atl 12 Capital Gestión Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Constituye su objeto social la administración, representación, gestión de las inversiones y suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión, así como la realización de las demás actividades previstas en el artículo 40 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad desarrolla su actividad en todo el ambiente nacional, teniendo su domicilio social en Montalbán, nº 9, de Madrid.

Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva se regulan por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva modificada por la ley 31/2011, de 4 de octubre, el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva, la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, y la Ley 26/2003, de 17 de julio, que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004.

El objeto social se limita a las actividades que le son propias de acuerdo con la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores y con el Real Decreto 1820/2009, de 27 de noviembre.

La Sociedad debe revestir la forma de sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.

La Sociedad forma grupo con su accionista Atl 12 Capital Patrimonio, S.L. (Sociedad dominante del Grupo), que presenta cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales del Grupo del que forma parte la Sociedad correspondientes al ejercicio 2016, fueron aprobadas el 27 de marzo de 2017 y se depositaron en el Registro Mercantil de Madrid, junto con el correspondiente informe de auditoría.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad gestionaba o cogestionaba las siguientes instituciones de inversión colectiva:

	Miles de euros	
	Patrimonio gestionado	
	2017	2016
Atl Capital Liquidez, F.I.	31.020	58.341
Atl Capital Best Managers, F.I.	41.997	32.815
Atl Capital Cartera Dinámica F.I.	10.968	14.537
Inversiones Enlor S.I.C.A.V., S.A.	4.391	4.168
Atl Capital Cartera Patrimonio, F.I.	41.490	45.423
Atl Capital Cartera Táctica, F.I.	10.108	7.448
Valores del Darro, S.I.C.A.V., S.A.	12.072	20.586
Atl Capital Renta Fija, F.I.	16.276	16.563
Earpal Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	-	4.811
Espinosa Partners Inversiones, F.I.	21.034	21.279
Review Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	5.495	5.364
Fongrum, F.I.	28.261	28.329
Cassiopeia Investment, S.I.C.A.V., S.A.	2.563	2.523
Atl Capital Quant 5, F.I.	2.847	4.617
Atl Capital Quant 25, F.I.	3.107	5.905
ATL Capital Cartera Renta Variable, F.I.	6.783	4.146
Tambre Value, S.I.C.A.V., S.A.	26.405	-
Guaicanamar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.	33.282	-
	<u>298.099</u>	<u>276.855</u>

1.2. Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2017, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 22 de marzo de 2018 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 27 de abril de 2017.

1.3. Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante los ejercicios 2017 y 2016, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de cada uno de dichos ejercicios, es la siguiente:

	Nº medio de personas con discapacidad >33% del total empleadas en el ejercicio	Nº medio el ejercicio	Nº de empleados	
			Nº al 31.12.17	
			Hombres	Mujeres
- Personal directivo	-	2	2	-
- Personal técnico	-	3	3	-
- Personal administrativo	-	4	-	4
Total	-	9	5	4

	Nº medio de personas con discapacidad >33% del total empleadas en el ejercicio	Nº medio el ejercicio	Nº de empleados	
			Nº al 31.12.16	
			Hombres	Mujeres
- Personal directivo	-	2	2	-
- Personal técnico	-	3	3	-
- Personal administrativo	-	4	-	4
Total	-	9	5	4

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2017 y 2016 viene representada por 3 hombres.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. (modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre), sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de sociedades de capital riesgo (en adelante la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque los Administradores decidan variar el criterio de aplicación retroactivamente, supone ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales se presentan en euros, salvo que se indique otra cosa.

2.2. Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2017 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2016 en el balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto. Las cifras relativas al ejercicio 2016 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

2.3. Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.:

3.1. Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

3.2. Principio de devengo

Estas cuentas anuales se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3. Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

3.4. Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.5. Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

3.6. Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas el valor razonable, se conviertan el tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

3.7. Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

3.8. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

a) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Activos financieros disponibles para la venta”: esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.
- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen la inversión procedente de la actividad de crédito a intermediarios financieros y crédito a particulares.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Sociedad valora todos los activos financieros, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros incluidos en la categoría de “Inversiones crediticias”, que se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

b) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros, las deudas con particulares, los derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados y las posiciones cortas de valores.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como “Pasivos financieros al coste amortizado”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

3.9. Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

a) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentren clasificados como deteriorados por la Sociedad, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

b) Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

3.10. Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: inmovilizado materiales de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil	Porcentajes de amortización utilizados
Mobiliario	10	10%
Equipos de procesos de información	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluyen como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el período de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

3.11. Activo intangible

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles son clasificados por la Sociedad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) y vida útil indefinida (no se amortizan y deberá analizarse su eventual deterioro anualmente).

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es definida o indefinida. Los que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva. Los activos intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis de su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente. La consideración de vida útil indefinida de estos activos es reevaluada por la dirección de la Sociedad con carácter anual.

a) Aplicaciones informáticas.

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 3 años.

3.12. Arrendamientos

En su caso la Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación, con independencia de su forma jurídica, como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la contraparte transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

3.13. Comisiones

Las comisiones por gestión, suscripción y reembolso, comercialización y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración de IIC, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

a) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

b) Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

3.14. Gastos de personal

a) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. Al 31 de diciembre de 2017 no existen razones que hagan necesaria la contribución de una provisión por este concepto.

3.15. Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

3.16. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance de situación.

3.17. Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas las establecidas en la Norma 54ª de la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

3.18. Estado de Flujos de efectivo

La Sociedad se ha acogido a lo dispuesto en la norma 8ª de la Sección segunda de la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. sobre la dispensa de presentación del Estado de flujos de efectivo al cumplir con lo estipulado en dicha norma.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio de 2017 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del resultado del ejercicio 2016.

	Miles de euros	
	2017	2016
Resultado del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	(67.439,14)	80.856,04
Total distribuable	(67.439,14)	80.856,04
Reserva legal	-	8.085,60
Reserva voluntaria	-	72.770,44
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(67.439,14)	-
Total distribuido	(67.439,14)	80.856,04

5. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas que rigen las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva mencionadas en la Nota 1 regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El artículo 33 del Real Decreto 83/2015 modifica el apartado 1 del artículo 100 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, que regula el cómputo de recursos propios exigibles y recursos propios computables respectivamente, de esta forma los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a una de las dos siguientes magnitudes:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros que se ha de incrementar en:
 - Una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

- La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sea equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.
- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la gestora no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) N° 648/2012.

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

	<u>Euros</u>
	<u>2017</u>
<u>Recursos propios exigibles:</u>	
Capital social mínimo	125.000,00
Sobre patrimonio de las I.I.C. gestionadas	9.619,81
Total (A)	<u>134.619,81</u>
Gastos estructura	858.952,66
Incremento ingresos inversión libre	-
Total (B)	<u>858.952,66</u>
Total Recursos Propios Exigibles = Máx (A, 25%*B)	<u><u>214.738,17</u></u>
<u>Recursos propios computables:</u>	
Capital	825.000,00
Prima de emisión	76.225,00
Reservas	168.650,19
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-
Activos inmateriales y ficticios	-
Total recursos propios computables	<u>1.069.875,19</u>
Recursos Propios Computables - Recursos Propios Exigibles	<u><u>855.137,03</u></u>

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2016 era como sigue:

	Euros
	<u>2016</u>
<u>Recursos propios exigibles:</u>	
Capital social mínimo	125.000,00
Sobre patrimonio de las I.I.C. gestionadas	5.330,90
Total (A)	<u>130.330,90</u>
Gastos estructura	903.691,63
Incremento ingresos inversión libre	-
Total (B)	<u>903.691,63</u>
Total Recursos Propios Exigibles = Máx (A, 25%*B)	<u><u>225.922,91</u></u>
<u>Recursos propios computables:</u>	
Capital	825.000,00
Prima de emisión	76.225,00
Reservas	87.794,15
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-
Activos inmateriales y ficticios	(322,66)
Total recursos propios computables	<u>988.696,49</u>
Recursos Propios Computables - Recursos Propios Exigibles	<u><u>762.773,58</u></u>

Adicionalmente, la normativa en vigor establece destinar al menos 60% de los recursos propios a inversiones en valores negociables e instrumentos financieros admitidos a negociación en mercados que cumplan los siguientes requisitos:

- Que tengan un funcionamiento regular.
- Que estén supervisados por la autoridad del Estado en que tenga su sede.
- Que dispongan de reglas de funcionamiento, transparencia, acceso y admisión a negociación similares a los exigidos en la normativa española a los mercados secundarios oficiales.

Dentro del coeficiente del 60%, la Sociedad podrá computar sus inversiones en acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen.

El 40% restante podrá estar invertido en cualquier activo adecuado al cumplimiento del fin social.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad cumple con las exigencias mínimas regulatorias de capital establecidas en el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero.

El Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad deben ser informados periódicamente de las necesidades de recursos, de forma que conozcan:

- El nivel y la tendencia de los riesgos significativos que puedan afectar a los recursos propios.
- Evaluar la sensibilidad y racionalidad de los supuestos básicos utilizados en los procedimientos de evaluación de los recursos propios.
- Determinar si la entidad posee los recursos propios suficientes para cubrir los riesgos asumidos.
- Considerar futuros requerimientos de recursos propios en función del perfil de riesgo y de su plan estratégico.

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Según se describe en la Nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Inversiones crediticias” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían pasivos registrados por su valor razonable, con cambios en resultados.

El detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable es el siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Euros	
	Activos financieros	
	2017	2016
<u>Instrumentos financieros a valor razonable según cotizaciones publicadas en mercados activos</u>		
Activos financieros disponibles para la venta	-	118.310,87
Total	-	118.310,87

6.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás obligaciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Sociedad asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2017 y 2016:

	Euros	
	2017	2016
Créditos a intermediarios financieros	1.346.708,63	1.212.548,70
Exposición máxima	1.346.708,63	1.212.548,70

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

Créditos a intermediarios financieros

Los saldos correspondientes a créditos a intermediarios financieros corresponden a depósitos a la vista y a saldos con fondos gestionados por la Sociedad por importe de 1.060.453,73 euros (2016: 1.023.945,29 euros) y 291.226,57 euros (2016: 188.603,41 euros), respectivamente, todos ellos clasificados como corrientes.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían créditos ni cuentas a cobrar deteriorados.

6.2. Riesgos de mercado

Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado.

El ámbito de actuación de la Sociedad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Dirección General.

a) Riesgo de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o reprecación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Dirección General, teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle del valor en libros de los activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable), y de los que no están expuestos a dicho riesgo, es el siguiente:

	Euros		
	2017		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
<u>Activos Financieros</u>			
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	-	-	-
Inversiones crediticias (Nota 8)	1.060.453,73	291.226,57	1.351.680,30
Total activos financieros	1.060.453,73	291.226,57	1.351.680,30
<u>Pasivos Financieros</u>			
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 11)	-	183.352,89	183.352,89
Total pasivos financieros	-	183.352,89	183.352,89
	Euros		
	2016		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
<u>Activos Financieros</u>			
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	-	118.310,87	118.310,87
Inversiones crediticias (Nota 8)	1.023.945,29	188.603,41	1.212.548,70
Total activos financieros	1.023.945,29	306.914,28	1.330.859,57
<u>Pasivos Financieros</u>			
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 11)	-	120.990,98	120.990,98
Total pasivos financieros	-	120.990,98	120.990,98

Todos los activos y pasivos financieros tienen fechas de revisión de tipo de interés o vencimiento a menos de un año.

b) Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

6.3. Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Dado que la Sociedad no ha mantenido saldos denominados en moneda extranjera durante el ejercicio, ni por tanto se han registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no se encuentra expuesta de forma significativa a riesgo por tipo de cambio.

6.4. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

En las Notas 7, 8 y 11 se incluyen el vencimiento de los activos y pasivos financieros. Como se indica en la Nota 5, la Sociedad debe destinar al menos el 60% de los recursos propios a inversiones en valores admitidos a negociación en mercados que cumplan determinados requisitos, por lo que mantiene activos financieros que podría hacer líquidos en un plazo de entre dos y cinco días, por un importe que asciende a 1.060.453,73 euros (2016: 1.142.256,16 euros).

7. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Instrumentos de capital	-	118.310,87
Total	-	118.310,87

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

7.1. Instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de residencia del emisor, es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Participaciones en F.I.	-	118.310,87
Total	-	118.310,87

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de los activos clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta es como sigue:

	Euros			
	2017		2016	
	Coste de adquisición	Valoración según liquidativo	Coste de adquisición	Valoración según liquidativo
Participaciones en F.I.	-	-	120.000,00	118.310,87
	-	-	120.000,00	118.310,87

Con fecha 3 de noviembre de 2016, la Sociedad llevó a cabo la compra de 6.000 participaciones en Best Managers Mixto F.I. y 6.000 participaciones en Best Managers Dinámico (Clase A), F.I. por un importe nominal de diez euros cada una de las participaciones.

Con fecha 23 de febrero y 29 de marzo de 2017, respectivamente, se ha producido el reembolso de las mencionadas participaciones adquiridas. La venta de las participaciones en Best Managers Mixto, F.I. han supuesto un impacto negativo de 1.795,63 euros, mientras que el reembolso de las participaciones en Best Managers Dinámico (Clase A), ha supuesto un beneficio de 930,58 euros. Estos impactos se encuentran reconocidos en la rúbrica de “Resultado de operaciones financieras (neto) - Otros instrumentos financieros con cambios en pérdidas y ganancias” de la cuenta de resultados.

No existen pérdidas por deterioro para los activos financieros clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2017 y 2016.

8. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle del epígrafe Crédito a intermediarios financieros del activo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Deudores por comisiones pendientes	286.254,90	188.603,41
Depósitos a la vista	1.060.453,73	1.023.945,29
	<u>1.346.708,63</u>	<u>1.212.548,70</u>

Durante el ejercicio 2017 y 2016 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

Los saldos en cuentas corrientes son remunerados a tipos de interés de mercado, son de libre disposición y no se encuentran a efectos a garantía.

La composición del saldo de Deudores por comisiones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Comisiones de gestión de los fondos de inversión gestionados	273.464,18	188.603,41
Cuenta a cobrar con Atl 12 Capital Patrimonio, S.L. por consolidación fiscal (Nota 15)	12.790,72	-
	<u>286.254,90</u>	<u>188.603,41</u>

Comisiones de gestión

Las comisiones de gestión se calculan diariamente mediante la aplicación de un porcentaje sobre el valor del patrimonio de los fondos gestionados por la Sociedad y, en el caso de algunos de los fondos gestionados cuando así queda establecido en los folletos informativos de los mismos, la Sociedad cobra una comisión sobre resultados que se calculará aplicando un porcentaje sobre el resultado obtenido por el fondo. Las comisiones devengadas durante el ejercicio han ascendido a 2.220.700,25 euros (2016: 2.633.797,42 euros) (Nota 14.2), estando pendientes de cobro las correspondientes al mes de diciembre de 2017 por un importe de 273.464,18 euros (2016: 188.603,41 euros), de las que 89.626,20 euros corresponden a comisiones de éxito (2016: 0,00 euros).

9. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos en este epígrafe, durante los ejercicios de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

<u>Inmovilizado material de uso propio</u>	Euros				<u>31.12.17</u>
	<u>31.12.16</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	
Mobiliario, eq. informáticos, instalac., vehículos y otros					
Coste	16.367,06	933,01	-	-	17.300,07
Amortización acumulada	(16.367,06)	-	-	-	(16.367,06)
Valor neto contable	-	933,01	-	-	933,01

<u>Inmovilizado material de uso propio</u>	Euros				<u>31.12.16</u>
	<u>31.12.15</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	
Mobiliario, eq. informáticos, instalac., vehículos y otros					
Coste	16.367,06	-	-	-	16.367,06
Amortización acumulada	(15.987,96)	(379,10)	-	-	(16.367,06)
Valor neto contable	379,10	(379,10)	-	-	-

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos que componen el inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados y todavía en uso ascienden a 16.367,06 euros.

10. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Vida útil estimada (años)	Euros				31.12.17
		31.12.16	Altas	Bajas	Trasposos	
<u>Con vida útil definida</u>						
Aplicaciones informáticas	3					
Coste		74.625,80	-	-	-	74.625,80
Amortización acumulada		(74.303,14)	(322,66)	-	-	(74.625,80)
Valor neto contable		<u>322,66</u>	<u>(322,66)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	Vida útil estimada (años)	Euros				31.12.16
		31.12.15	Altas	Bajas	Trasposos	
<u>Con vida útil definida</u>						
Aplicaciones informáticas	3					
Coste		74.625,80	-	-	-	74.625,80
Amortización acumulada		(70.431,22)	(3.871,92)	-	-	(74.303,14)
Valor neto contable		<u>4.194,58</u>	<u>(3.871,92)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>322,66</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los activos intangibles totalmente amortizados y todavía en uso ascienden a 74.625,80 euros y 46.666,80 euros, respectivamente. Las dotaciones a la amortización se incluyen en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

11. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Deudas con intermediarios financieros	183.352,89	120.990,98
Total	<u>183.352,89</u>	<u>120.990,98</u>

Las deudas con intermediarios financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluyen las comisiones a pagar relacionadas con la comercialización de ciertos fondos por parte de Atl 12 Capital Inversiones A.V., S.A. que se liquidaron en enero de 2017 (ver Nota 16).

12. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Gastos anticipados	4.971,67	5.149,54
Otros	2.000,00	2.000,00
Total	6.971,67	7.149,54

El detalle de otros pasivos del balance de situación, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Cuenta a pagar a Atl 12 Capital Patrimonio, S.L. por consolidación fiscal (Nota 15)	-	11.795,06
Deudas con acreedores	127.921,03	88.820,34
Total	127.921,03	100.615,40

13. PATRIMONIO NETO

13.1. Fondos propios

Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de la Sociedad está representado por 825.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, y no cotizan en mercados organizados, y no existen derechos incorporados a partes fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.

No existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	<u>Porcentaje de participación</u>
Atl 12 Capital Patrimonio, S.L.	99,9998%
Jorge Vicente Sanz Barriopedro	0,0001%
Guillermo Aranda Ludeña	0,0001%
	<hr/>
Total	<u><u>100,0000%</u></u>

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las Sociedades deben destinar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Adicionalmente, la reserva legal sólo sería distribuible en caso de liquidación de la Sociedad.

El detalle de esta partida al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>Euros</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Reserva legal	58.884,52	50.798,92
Reserva voluntaria	109.765,67	36.995,23
	<hr/>	<hr/>
Total	<u><u>168.650,19</u></u>	<u><u>87.794,15</u></u>

Prima de emisión

Durante el ejercicio 2017 no se han alcanzado acuerdos que afecten a esta partida.

Con fecha 2 de marzo de 2016, la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad acordó repartir un dividendo con cargo a la prima de emisión por un importe de 0,18 euros por acción, arrojando un total de 148.500,00 euros.

La prima de emisión tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias. A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe de la prima de emisión asciende a 76.225,00 euros, en ambos ejercicios.

14. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

14.1. Intereses y rendimientos asimilados e intereses y cargas asimiladas

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 y 2016 es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Intereses y rendimientos asimilados de los activos financieros:		
Particulares residentes	-	583,57
Total	-	583,57

14.2. Comisiones percibidas y satisfechas

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 y 2016 es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Comisiones percibidas		
Comisiones de gestión de I.I.C.	2.220.700,25	2.633.797,42
Sobre patrimonio	2.131.074,05	2.633.797,42
Sobre resultados	89.626,20	-
Total	2.220.700,25	2.633.797,42

	Euros	
	2017	2016
Comisiones satisfechas		
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades (Nota 16)	1.415.338,91	1.688.510,14
Comisiones pagados por asesoramiento	37.090,08	23.878,37
Total	1.452.428,99	1.712.388,51

14.3. Gastos de personal

La composición de los gastos de personal del ejercicio 2017 y 2016 es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Sueldos y gratificaciones	619.981,75	570.527,14
Cuotas a la seguridad social	107.205,87	99.125,39
Otros gastos de personal	14.584,27	14.459,77
Total	741.771,89	684.112,30

14.4. Gastos de generales y otras cargas de explotación

La composición de los gastos generales y otras cargas de explotación del ejercicio 2017 y 2016 es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Gastos generales		
Alquiler de inmuebles e instalaciones	14.493,85	14.471,60
Suministros	2.794,30	2.363,81
Representación y desplazamiento	7.451,40	5.999,38
Órganos de gobierno		-
Sistemas informáticos	33.769,76	30.058,27
Servicios de profesionales independientes	28.264,84	41.861,26
Resto de gastos	28.952,00	27.718,73
Total	115.726,15	122.473,05

15. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionada por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plan de prescripción correspondiente. La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta su actividad para los últimos cuatro ejercicios.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los saldos mantenidos por la Sociedad con las Administraciones Públicas en relación a asuntos fiscales son los siguientes:

	Euros			
	2017		2016	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Hacienda pública acreedora por retenciones practicadas	-	40.903,33	-	46.850,20
	-	40.903,33	-	46.850,20

Desde el ejercicio 2005, fecha de su constitución, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal con su sociedad matriz, Atl 12 Capital Patrimonio, S.L. siendo esta última sociedad, como entidad dominante, la obligada a presentar la liquidación del impuesto sobre sociedades.

Al 31 de diciembre de 2017, en el balance de situación se incluye un importe de 12.790,72 euros en el epígrafe “Inversiones crediticias - Crédito a intermediarios financieros” a cobrar de Atl 12 Capital Patrimonio, S.L., correspondiente al impuesto sobre sociedades consolidado del ejercicio. En el epígrafe “Resto de pasivos” del balance de situación se incluía a 31 de diciembre de 2016 un importe de 11.795,06 euros a pagar a Atl 12 Capital Patrimonio S.L., por la imputación a la Sociedad de su carga fiscal en relación al impuesto sobre sociedades consolidado del ejercicio.

La conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible del Impuesto de Sociedades correspondientes al ejercicio 2017, es como sigue:

	Euros
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	(89.918,86)
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	-
Resultado contable ajustado	
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	-
Base imponible	<u>(89.918,86)</u>

	Euros	
	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar
Cuota (25% hasta 300.000,00 y el resto al 28%)		
Sobre resultado contable ajustado	(22.479,72)	-
Sobre base imponible	-	-
Impuesto sobre Sociedades	<u>(22.479,72)</u>	
Retenciones y pagos a cuenta		9.689,00
Saldo acreedor (Nota 8)		<u>12.790,72</u>

La conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible del Impuesto de Sociedades correspondientes al ejercicio 2016, es como sigue:

	Euros
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	107.808,05
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	-
Resultado contable ajustado	
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	-
Base imponible	<u>107.808,05</u>

	Euros	
	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar
Cuota (25% hasta 300.000,00 y el resto al 28%) Sobre resultado contable ajustado	26.952,01	-
Sobre base imponible	-	26.952,01
Impuesto sobre Sociedades	26.952,01	
Retenciones y pagos a cuenta		(15.156,95)
Total a pagar (Nota 12)		11.795,06

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no presenta bases imponibles negativas pendientes de compensar.

16. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

	Euros	
	Partes vinculadas	Euros
<u>2017:</u>		
ACTIVO		
Cuenta a cobrar por consolidación fiscal (Nota 8)	Atl 12 Capital Patrimonio, S.L.	12.790,72
PASIVO		
Acreedores por comisiones	Atl 12 Capital Inversiones, A.V., S.A.	181.784,73
PERDIDAS Y GANANCIAS		
<i>Gastos</i>		
Comisiones pagadas (Nota 14.2)	Atl 12 Capital Inversiones, A.V., S.A.	1.415.338,91
Remuneraciones	Personal de dirección y consejeros	128.178,69
<u>2016:</u>		
PASIVO		
Acreedores por comisiones	Atl 12 Capital Inversiones, A.V., S.A.	119.287,54
Cuenta a pagar por consolidación fiscal (Nota 12)	Atl 12 Capital Patrimonio, S.L.	11.795,06
PERDIDAS Y GANANCIAS		
<i>Gastos</i>		
Comisiones pagadas (Nota 14.2)	Atl 12 Capital Inversiones, A.V., S.A.	1.669.229,11
Remuneraciones	Personal de dirección y consejeros	147.822,00

Adicionalmente, las comisiones percibidas por gestión de Instituciones de Inversión Colectiva a 31 de diciembre de 2017, ascienden a 2.220.700,25 euros (2016: 2.633.797,42 euros), registradas en el epígrafe “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La Sociedad considera personal clave de la Dirección a la Dirección General y a los Administradores.

Los miembros del Consejo de Administración han percibido 300,00 euros en remuneraciones en razón de su cargo (2016: 300,00 euros). Por su condición de empleados de la Gestora se han devengado y pagado en el ejercicio 2017 retribuciones a Administradores por importe de 128.178,69 euros (2016: 147.822,00 euros).

Durante el ejercicio 2017 y 2016 la Sociedad no ha formado parte de órganos de administración de otras sociedades como persona jurídica administradora.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos de ninguna clase, pasados o presentes, ni había adquirido compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida con los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración o con la Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2017 y 2016 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio.

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1. Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. De acuerdo con dicho informe, la Sociedad no ha recibido a lo largo del ejercicio 2017 y 2016 ninguna reclamación por parte de sus clientes.

De acuerdo con la posibilidad indicada en el artículo 4.1 de la mencionada orden, que establece que las entidades que formen parte del mismo grupo económico podrán disponer de un departamento o servicio de atención al cliente único para todo el grupo. El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 29 de junio de 2005, aprobó adherirse al Servicio de Atención al Cliente, ya existente, de Atl 12 Capital Inversiones A.V.

17.2. Declaración de los administradores (art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital)

En cumplimiento de los requerimientos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

Los administradores han comunicado que no incurrir en situaciones de conflicto de interés, distintas de lo comentado anteriormente.

17.3. Remuneración a los auditores

Los honorarios abonados a los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2017 han ascendido a 5.091,00 euros (2016: 4.991,00 euros). Los auditores ni entidades de su misma red han facturado adicionalmente importe alguno por otros servicios relacionados con la auditoría de cuentas anuales.

17.4. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales. Asimismo, la Sociedad no tiene ni ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

17.5. Información sobre el período medio de pago a proveedores

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2017	2016
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	19,78	18,36
Ratio de operaciones pagadas	19,48	17,80
Ratio de operaciones pendientes de pago	22,00	27,00
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	1.493.336,23	1.845.573,51
Total pagos pendientes	197.652,95	119.287,54

18. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con independencia de lo comentado en el párrafo anterior, con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta el 22 de marzo de 2018, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

**ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA
DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO 2017**

ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

Atl 12 Capital Gestión SGIIC SA se constituyó en el año 2005 con el fin de gestionar IIC que completen y complementen la oferta de productos financieros con los que el grupo Atl Capital debe cumplir su objetivo de ofrecer al cliente la mejor de las rentabilidades posibles ante cada situación de mercado.

En 2017 gestionábamos a final de ejercicio un total de 11 Fondos de Inversión y 6 SICAV. Los Fondos de Inversión responden, a grandes rasgos, a los diferentes perfiles de riesgo del inversor, mientras que las SICAV cumplen uno de los objetivos con los que se constituyó el grupo, la gestión de sociedades de inversión colectiva.

Los Fondos de Inversión tienen una vocación inversora principalmente en otros fondos, aunque, si la situación de mercado así lo hiciera conveniente, sus Reglamentos de Gestión permiten invertir en otros productos. Sus perfiles son los siguientes:

Atl Capital Liquidez FI, invierte en renta fija y activos monetarios para clientes con perfil de riesgo conservador cuyo objetivo sea obtener rentabilidades en el entorno de los tipos de interés a corto plazo.

Atl Capital Best Managers FI, fondo con cinco compartimentos, con objetivo de obtener rentabilidades anuales constantes en el tiempo. Para ello invertirá en todo tipo de instituciones de inversión Colectiva.

Atl Capital Cartera Táctica FI, es un fondo de renta variable mixta internacional que invierte en acciones, ETF, bonos y fondos de inversión. Su exposición máxima de renta variable global es del 60%.

Atl Capital Cartera Dinámica FI con vocación global, puede invertir en renta variable hasta un 100% y su objetivo es obtener rentabilidades sostenidas en el tiempo independientemente de la evolución de los mercados.

Atl Capital Cartera Patrimonio FI, es un fondo de renta fija mixta internacional que invierte en acciones, ETF, bonos y fondos de inversión. Su exposición máxima de renta variable global es del 30%.

Atl Capital Renta Fija FI invierte en activos de Renta Fija a medio y largo plazo, tanto pública como privada.

Espinosa Partners Inversiones FI de vocación global, pudiendo invertir en renta fija como en renta variable y su característica principal es una gestión muy activa y basada en la selección de valores.

Fongrum FI, de vocación global, El Fondo podrá invertir, ya sea de manera directa o indirecta a través de IIC, entre el 0% y el 100% de la exposición total tanto en renta variable como en activos de renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en entidades de crédito de la UE o de países OCDE sujetos a supervisión prudencial e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos) sin que exista predeterminación en cuanto a los porcentajes de inversión en cada clase de activo.

Atl Capital Quant 5 FI, El fondo emplea metodologías de gestión cuantitativa, basada en el reconocimiento de patrones donde se asignan probabilidades a los patrones detectados en el pasado y se extrapolan hacia futuro. El fondo invertirá, directa o indirectamente a través de IIC un 40% de la exposición total en renta variable (pudiendo oscilar entre el 0% y el 50%) y el resto de la exposición en activos de renta fija pública y/o privada. Se invertirá generalmente en emisores y/o mercados de países OCDE, no obstante, hasta un 10% de la exposición total podrá estar invertido en activos de países emergentes. El objetivo de volatilidad del 2,5% anual, que en las actuales circunstancias de mercado se corresponde con un objetivo de rentabilidad anual mínima del 15% del rendimiento positivo del índice Euro Stoxx 50 price, y cuando el índice tenga un rendimiento negativo, es intentar limitar la pérdida del fondo a un 5% anual, para lo cual se fija para el fondo un VaR del 5% a 1 año, con el 95% de confianza.

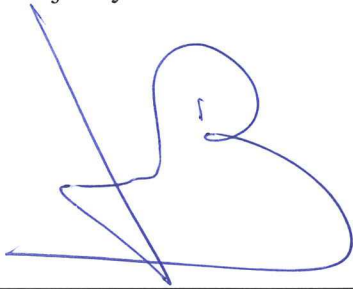
Atl Capital Quant 25 FI El fondo emplea metodologías de gestión cuantitativa, basada en el reconocimiento de patrones donde se asignan probabilidades a los patrones detectados en el pasado y se extrapolan hacia futuro. Se fija un VaR del 25% a 1 año, con el 95% de confianza. No existirá predeterminación ni en cuanto al tipo de activo, ni porcentajes de distribución por activos, emisores, divisas, países y capitalización de la cartera. El Fondo invertirá como máximo un 10% del patrimonio en IIC financieras que sean activo apto (incluyendo IIC de gestión alternativa), armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. Con el objetivo de volatilidad del 15% anual se pretende limitar la pérdida del fondo a un 25% anual en situaciones desfavorables de mercado, para lo cual se fija para el fondo un VaR del 25% a 1 año, con el 95% de confianza

Atl Capital Cartera Renta Variable, FI. La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Stoxx 600 (50%) y MSCI World Index (50%). Invertirá más de un 75% de la exposición (directa o indirectamente a través de IIC) en renta variable de emisores y mercados principalmente de países OCDE. Se podrá invertir en compañías de cualquier grado de capitalización bursátil. El resto estará expuesto (directa o indirectamente a través de IIC) a renta fija pública y privada de países OCDE sin descartar emergentes incluyendo depósitos y activos del mercado monetario cotizados o no, líquidos. La duración media de la cartera de renta fija variará en función de las expectativas de mercado. La exposición a riesgo divisa oscilará entre un 0 y un 100% de la exposición total. El fondo podrá tener hasta un 33% de la exposición total en emergentes.

El patrimonio de las instituciones gestionadas a 31.12.2017 asciende a 298.099 miles de euros. Los buenos resultados en las rentabilidades obtenidas para las IIC'S gestionadas, refuerza nuestra convicción en la filosofía de gestión que venimos manteniendo desde el comienzo y debemos potenciar en el futuro.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN

Los miembros del Consejo de Administración han formulado, en su reunión del día 22 de marzo de 2018, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Atl 12 Capital Gestión, S.G.I.I.C., S.A., correspondientes al ejercicio 2017, en 47 hojas visadas todas ellas por el Sr. Secretario no Consejero y firmadas en ésta última por todos los Sres. Consejeros.



Jorge Sanz Barriopedro
Presidente del Consejo



Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque
Consejero



Félix Miguel López Esteban
Consejero

D. Rafael Guerrero, Secretario del Consejo de Administración de ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A., **CERTIFICA**, a los efectos de su presentación en el Registro Mercantil, que la anterior documentación, contenida en 48 páginas, e integrada por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto y la Memoria de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2017 y por el Informe de Gestión del ejercicio 2017, ha sido aprobada, por unanimidad, por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 22 de marzo de 2018.



Madrid, 22 de marzo de 2018